

N.º 3. Sesión ordinaria del día 17 de Enero de 1898

A la hora de reglamento, reunidos los Ciudadanos Regidores que forman la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del C. Alcalde 1.º y habiéndose declarado abierta la sesión, la Sesión dió cuenta con la anterior y sin discusión fue aprobada. En seguida el Sr. Presidente dió cuenta estar cumplido lo dispuesto en el acuerdo anterior. También dió cuenta el Sr. Presidente con un censo del Sr. ^{Don} Melvin Reina solicitando se le concediera el ramo de carnes por todo el año de 1897. El Ayuntamiento dispuso, pare dicho censo, a la Comisión del ramo, para revuelto en el acuerdo siguiente. En seguida el mismo Sr. ^{Presidente} ordenó a la Sesión manifestara el Presupuesto de Egresos y ota en que se calculen los Gastos para reformarlo según se indicó en el acuerdo anterior. Una vez reformado dicho Presupuesto, dispone el Ayuntamiento, se acuda al Superior Gobierno en demanda de su aprobación, para que sea el que rija en este Municipio en el presente año de 1898. En seguida dió cuenta el mismo Sr. Presidente con un censo presentado por los Señores Jesús María Reina y Luis Vaztegui de mermas de dos manzanas de tierra de las de este Municipio; y el Ayuntamiento dispuso pare dicho censo al Síndico de esta Corporación a informe. A continuación, el Comisionado de Instrucción Pública manifestó al Ayto que el segundo Ayudante de la escuela oficial de Niños pretendía se le subiera su sueldo en aquel empleo; porque ocho pesos que ganaba al mes, no le bastaban para su subsistencia; y el Ayto dispone aumentar su sueldo a dos pesos más a contar desde el día primero del presente Enero. No teniendo ota asunto para tratarlo en el presente acuerdo, se declaró cerrada la sesión, a la que asistieron todos los miembros que forman la Corporación Municipal, levantándose la presente acta para la debida constancia: doy fe

A. González

Evaristo Campos

Jesús M. Reina

L. Arce

Ante mí

J. V. Vaztegui